

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 12,095 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLVII**

*Lunes 16 de Enero de 2012*



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Se hace del conocimiento al público en general y a los participantes del **concurso de oposición para incrementar la reserva o padrón oficial de candidatos para la categoría de Secretarios de Estudio y Cuenta en las materias Penal y Civil**, que con apego al acuerdo tomado en la sesión de fecha trece de enero del año dos mil doce y con fundamento en los artículos 64, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, 18 y 71 del Reglamento de Carrera Judicial en vigor, el nombre de los aspirantes **que acreditaron la etapa de los requisitos de elegibilidad**, siendo los que a continuación se señalan:

**MATERIA PENAL**

Arroyo Magdaleno Ana Bertha  
Avalos Cortez Claudia Arcelia  
Avelar Armendáriz Salvador  
Borja Niebla Rossana  
Camarena Ramírez Manuel  
Cassio Parra Reyna Carmina  
Castro Domínguez Jesús  
Collins Manzo Karla  
Contreras Piña Irma Patricia  
Crespo Melendrez Mayra Lorena  
De luna Rodríguez Yolanda  
Díaz Pérez Karla María  
Escárcega Murillo Myrna Patricia

Fernández Zamora Ernesto  
Ferrel López María Victoria  
Figuroa Torres Dora Leonor  
Flores Gallegos Ernesto  
Gabriel Lomeli Jesús Moisés  
Gándara Morales Ana Obdulia  
García Rodríguez Angélica Liliana  
González Ayala Ana María  
González Sabori Martha  
Gutiérrez Rosas Paloma Lorena Grisell  
Guzmán González Rosa Marcela  
Haro Ramos Alberto  
Hernández Haro Patricia  
Hernández Solís Blanca Estrella  
Huerta Márquez Yrma  
Ibarra Macedo Sergio Hiram  
Jacobi Fierro Olegario Javier  
Labastida Camarena Guillermo  
Lepe Figuroa Mayra Teresa  
López López Ana María  
Lozano Blancas José Antonio  
Márquez Lamarque Patricia  
Moedano Lucero Martha Elva  
Morales Gámez Silvia Angélica  
Núñez Sánchez Carlos  
Oñate Gerardo Alejandrina  
Palazuelos Miranda Bertha Alicia  
Pelayo Almada Eva Nélica  
Pizano Luna Lorenia  
Reséndiz Medorio Susana  
Rivera Cataño Alejandra  
Saldaña González Eduardo  
Sigala Andrade José Guadalupe  
Vargas Cadena Ángel Rodolfo

Álvarez Estrada Lucía Susana  
Bastidas Salcido Matilde  
Camacho Hernández Araceli  
Carranza García Cruz Juan  
Córdova Aguiluz José Antonio  
Coronado Rojas Edna Refugio  
Figueroa Zazueta Evangelina  
Flores Cordero Sofía  
González Sandoval Flor Marina  
Haro Ramos Alberto  
Hernández García Pedro Galaf  
Holguin Angulo Ana Cecilia  
Islas Reyna Efraín  
Martínez Meza María Isabel  
Medina García Oscar  
Morales Paez Salvador  
Mota Picazo Luz Adriana  
Orozco Neri Juan José  
Padilla Montoya Javier  
Rocha Sánchez Dora Beatriz  
Sánchez Gerardo Fernando  
Siono Verduzco María Guadalupe  
Tapia Palma Odette  
Valencia Márquez Ana Carolina  
Valenzuela Soto Sonia

**En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas acreditados en la etapa de los requisitos de elegibilidad, a la siguiente etapa denominada “DE CONOCIMIENTOS”.**

Dicha etapa consiste en la aplicación de los exámenes escritos teóricos y prácticos que deberán presentar los aspirantes al cargo de Secretario de Estudio y Cuenta, el cual tendrán verificativo el día **DIECISIETE (17) DE ENERO DEL AÑO 2012.**

Ahora bien, los profesionistas en derecho que solicitaron su inscripción para la **MATERIA PENAL, SUSTENTARAN EL EXAMEN RESPECTIVO EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS QUINCE A LAS VEINTE HORAS, CONFORMÁNDOSE PARA TAL EFECTO DOS GRUPOS.**

**Por lo tanto, el primer grupo integrado con los profesionistas que se indican a continuación** deberán presentarse en las instalaciones que ocupa el aula de usos múltiples ubicada en el cuarto piso del Edificio del Nuevo Sistema de Justicia Penal, sito en Calzada de los Presidentes No. 1185, Prolongación Av. de los Pioneros Zona Río Nuevo, Mexicali, Baja California, para sustentar dicha etapa:

1. Arroyo Magdaleno Ana Bertha
2. Avalos Cortez Claudia Arcelia
3. Avelar Armendáriz Salvador
4. Borja Niebla Rossana
5. Camarena Ramírez Manuel
6. Cassio Parra Reyna Carmina
7. Castro Domínguez Jesús
8. Collins Manzo Karla
9. Contreras Piña Irma Patricia
10. Crespo Melendrez Mayra Lorena
11. De luna Rodríguez Yolanda
12. Díaz Pérez Karla María
13. Escárcega Murillo Myrma Patricia
14. Fernández Zamora Ernesto
15. Ferrel López María Victoria
16. Figueroa Torres Dora Leonor
17. Flores Gallegos Ernesto
18. Gabriel Lomeli Jesús Moisés
19. Gándara Morales Ana Obdulia
20. García Rodríguez Angélica Liliana
21. González Ayala Ana María
22. Gonzalez Sabori Martha
23. Gutiérrez Rosas Paloma Lorena Grisell
24. Guzmán González Rosa Marcela

Respecto del **segundo grupo conformado con los profesionistas que se indican a continuación**, deberán presentarse en las instalaciones que ocupa el aula de usos múltiples ubicada en el primer piso del Edificio de Tribunales, situado en avenida de los Héroes y Pioneros, sin número, Centro Cívico y Comercial en la ciudad de Mexicali, Baja California:

1. Haro Ramos Alberto
2. Hernández Haro Patricia
3. Hernández Solís Blanca Estrella
4. Huerta Márquez Yrma
5. Ibarra Macedo Sergio Hiram
6. Jacobi Fierro Olegario Javier
7. Labastida Camarena Guillermo
8. Lepe Figueroa Mayra Teresa
9. López López Ana María
10. Lozano Blancas José Antonio
11. Márquez Lamarque Patricia
12. Moedano Lucero Martha Elva
13. Morales Gámez Silvia Angélica
14. Núñez Sánchez Carlos
15. Oñate Gerardo Alejandrina
16. Palazuelos Miranda Bertha Alicia
17. Pelayo Almada Eva Nélica
18. Pizano Luna Lorenia
19. Reséndiz Medorio Susana
20. Rivera Cataño Alejandra
21. Saldaña González Eduardo
22. Sigala Andrade José Guadalupe
23. Vargas Cadena Ángel Rodolfo

Por otra parte, se hace del conocimiento que el **EXAMEN EN MATERIA CIVIL, SE APLICARÁ EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS NUEVE A LAS CATORCE HORAS**, habilitándose para tal efecto las siguientes instalaciones:

---

#### **MEXICALI**

Aula de usos múltiples ubicada en el primer piso del Edificio de Tribunales, situado en avenida de los Héroes y Pioneros, sin número, Centro Cívico y Comercial en la ciudad de Mexicali, Baja California.

Así mismo, se hace del conocimiento que esta etapa será evaluada en un rango de aprobado o no aprobado, en el entendido de que se tendrá por aprobado todo aquel que obtenga una calificación mínima superior a ocho en una escala del uno al diez.

Se solicita a los aspirantes su asistencia con 15 minutos de anticipación, para efectos del registro y verificación de asistencia, así mismo se informa que deberán exhibir al personal autorizado identificación oficial con fotografía, en caso de no hacerlo no ingresará al aula.

Por otra parte, se hace del conocimiento que en la aplicación del **examen práctico**, se autoriza la consulta de normatividad (leyes, códigos, tesis jurisprudenciales) así mismo se informa que no se permitirá el **acceso a medios electrónicos, teléfonos celulares o cualquier otro medio de comunicación.**

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 13 DE ENERO DE 2012**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**

**( R U B R I C A )**